Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 29 de Julio de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6606

Alcance internacional

La situación financiera de Turquía

El gobierno otomano se ocupa sin cesar, pero no llegando jamás á un acuerdo, de la unificación de la deuda pública.

Asegúrase en Constantinopla que la situación financiera es muy crítica y que para salir el Tesoro de los apuros más perentorios, trata de obtener del Banco alemán un adelanto de 500.000 libras esterlinas.

Calor infernal en la Bosnia

Telegrafían de Viena que reina en la Bosnia un calor irresistible pocas veces sentido en aquel país.

Al dirigirse el sábado último el regimiento de infantería número 12 á pie desde Trebinje á Bilek, hubo 450 soldados que no pudieron continuar la marcha y que, debido á insolaciones y asfixias, han muerto 19, otros 10 están graves y ligeramente enfermos todos los demás.

Las Indias Occidentales danesas

Dice un telegrama de Washington que el día 24 del corriente mes espiró el plazo para la compra por los Estados Unidos de las Antillas dinamarquesas, siendo ahora muy probable que el gobierno norteamericano no haga esfuerzo alguno más por la adquisición de dichas Antillas.

Obreros indios al Transvaal

Dicen de Pretoria que lord Milner, ha recibido ya la contestación de Mr. Chamberlain á la petición de que el Ministerio de las Colonias británicas use toda su influencia con el de las Indias Orientales inglesas para que éste permita por un periodo de tiempo limitado que se fijará oportunamente, la importación al T[illegible] con lo cual se podrán solventar las muchas dificultades que ofrece el trabajo en las minas de aquel país sud-africano.

La contestación de Chamberlain, que es favorable á la petición de lord Milner, ha producido pésimo efecto entre los boers y burgueses sud-africanos que no quieren asiáticos en su país.

Leon XIII y los pobres

En la cuarta conferencia celebrada en el Vaticano por los cardenales, anunció el secretario que el Papa había legado 50.000 liras (pesetas italianas) á los pobres de Roma, 30.000 á los de Peruggia y 10.000 á los de Carpinetto, su pueblo natal.

Relaciones anglo-francesas

Muéstrase la prensa londonense muy satisfecha de la visita hecha á la capital inglesa por la comisión parlamentaria francesa á cuyo frente va el barón d' Esteurnelles de Constant declarando que dicha visita resultara de mayor intimidad de relaciones entre Francia é Inglaterra, en extremo beneficiosa á la paz internacional.

La situación en Marruecos

En los centros políticos de Londres y París ha causado alarmante impresión la noticia de Tánger dando cuenta de haber sufrido las tropas del Sultán una nueva y enorme derrota que puede resultar en que los rebeldes se hagan pronto dueños de Tetuán.

Colera en la Turquía asiática

Dicen de Constantinopla que en Tarablers se ha presentado un caso sospechoso de cólera y que á consecuencia de esto han impuesto las autoridades sanitarias otomanas una cuarentena de cinco días á todas las personas y mercancías procedentes de aquel punto.

La muerte de Leon XIII

Con las solemnes ceremonias de constumbre tuvo lugar en Roma el entierro del cadáver del nunca bastante llorado Pontífice León XIII, reeultando un acto tan inpotente como conmovedor.

Quedan poco menos que terminados los preparativos para la celebración del Conclave.

El cuerpo diplomático en el Vaticano, fué recibido ya por el Sacro Colegio.

El ministro de Portugal dió en calidad de decano de la Corporación, el pésame á los cardenales siendo contestado su discurso por el Cardenal Oreglia, dándose después por terminada la visita.

Eduardo VII en Irlandia

Muéstrase los órganos de la prensa inglesa en extremo satisfecho de la brillante acogida, que el pueblo irlandés á dispensado al rey Eduardo de la Grad Bretaña, añadiendo que de dicha acogida sacará Irlandia grandes beneficios.

Eduardo VII, que está muy satisfecho, dejó antes de salir de Dubrin, 5.000 libras esterlinas para los pobres, aparte otros donativos para las instituciones benéficas de aquella ciudad.

El rey de Italia en Inglaterra

Comunican oficialmente de Londres que la visita del rey de Inglaterra se ha fijado para al día 15 de Noviembre próximo y que S. M. italiana permanecerá cinco días en territorio inglés.

La hermana de la reina Draga

Dice el *Loyd*, de Pest, que no llegará á realizarse la excursión proyectada por la señorita Gjesca, hermana menor de la reina Draga, por las principales ciudades de Europa, para dar conferencias públicas sobre los sucesos ocurridos en Junio último en Belgrado y sobre el papel que en los mismos desempeñó el actual rey de Servia Pedro I, pues parece que á ello se oponen algunas cancillerías europeas.

Más fácil será que la excursión, cuyos gastos paga un millonario servio adicto á los Obrenowitch, la haga la señorita citada á los Estados Unidos, pero siempre que para ello de permiso su hermana mayor.

Movimiento comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

París-Bercy.—El mercado de dicha importante plaza ha estado muy encalmado durante la quincena que acaba de finir. Como se cree que la baja en los precios de los vinos se ha de acentuar, aun antes de presentarse los nuevos en el mercado, apenas nadie compra más que para las necesidades del consumo. Hay, sin embargo, quien opina, dado el pequeño stock de vinos de la última cosecha, que se sostendrán en los actuales precios, cuando menos, hasta la próxima recolección, por más que los cursos presentes se sostengan débilmente.

La semana anterior se han hecho transacciones á los precios siguientes: vinos rojos del mediodía, de 8 á 9 grados, de 28 á 30 francos el hectólitro y los de 9 1/2 á 10° de 30 á 35 francos. Se han vendido también algunos pequeños lotes de vinos débiles á 23 y 24 francos. Los de Argelia de 10 á 12° se cotizan de 28 á 38 francos, según calidad y grado.

Respecto á los vinos exóticos, que siguen las condiciones generales del mercado, solo los de España y alguna que otra pequeña partida de Italia, han tenido demanda. Los de nuestra nación, de 12, 13 y 14 grados, se han cotizado entre 38 y 48 francos el hectólitro y algunas no importantes partidas de los italianos han conseguido precios de 42 á 46 francos.

Burdeos.—Se cree que si el tiempo continúa caluroso hasta la cosecha, se conseguirá elaborar buen vino, por más que la cantidad no satisfará en varias comarcas al propietario, donde no se cuenta más que con una cosecha mediana. En los viñedos se registra un cierto número de ventas, algunas con una pequeña alza; pero para la generalidad, los cursos, por más que firmes, no han mejorado. Se señalan algunos ataques de *coulure* que han perjudicado algunas viñas, principalmente las que producen vinos finos.

Los vinos rojos superiores de dicha región, de las dos últimas cosechas, se cotizan de 320 blancos select[illegible] dad. Los de Argelia rojos de 11 á 12 grados, de 375 á 300 francos, y los blancos de 11 á 13 grados, de 260 á 350 francos los 905 litros.

Los rojos de España de 1901 se han cotizado, con bastante calma en las transacciones, los de Valencia de 12 grados de 325 á 340 francos; los de Alicante de 12, 13 y 14 grados, de 350 á 450, y los de 1902 de Valencia de 330 á 340, de Alicante, de 315 á 450, y los blancos de Huelva y la Mancha, de 12 grados, de 330 á 375 francos, todos la tonelada de 905 litros.

En Cette la demanda de vinos argelinos es bastante regular, pero los de España tienen muy poca salida, á causa de los precios elevados que tienen como consecuencia de las cotizaciones que dominan en el país de origen.

Vinos del mediodía, de 8 á 9 grados, de 18 á 22 francos; los de 10 grados, de 23 á 26 francos, y por grado, según calidad, de 2'25 á 2'75 francos. Los de Argelia de 11 á 12 grados, de 24 á 28 francos, y las mistelas con 8 grados licor y 15 alcohol, de 32 á 33 francos el hectólitro.

***

Vinos españoles en Cette

Alicante 1.ª	13 á 14	37 á 39	frac.
» 2.ª	12 á 13	33 á 37	»
Benicarló	12 á 13	00 á 00	»
Cataluña	12	00 á 00	»
Priorato	14 á 15	41 á 44	»
Tarrag.ª (Vendrell)	00 á 00	00 á 00	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	00 á 00	00 á 00	»
Utiel (tipo Aragón)	12	32 á 33	»
Valencia 1.ª	13 á 14	34 á 37	»
» 2.ª	12	31 á 32	»
Vinaroz	12	30 á 31	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	46 á 48	»
Mistela blanca (9 á 10° licor)	12 á 15	00 á 00	»
Mistela roja (9 á 10° licor)	12 á 15	00 á 00	»
Vino blanco seco de Andalucía	12 á 14	36 á 39	»
Vino blanco de la Mancha	12 á 14	36 á 38	»
Vino blanco de Cataluña	12	00 á 00	»
Jerez [illegible] narios y supres		50 á 250	»

Asamblea de vinateros

Valencia, 27.

En la Sociedad Económica de Amigos de

	Ptas. Cts.
Por cada ave de rapiña de tamaño menor al milano	5
Por cada cría de ave de rapiña de tamaño superior ó igual al milano	2
Por cada cría ó ave de rapiña de tamaño menor al milano	1

Para tener derecho á estas recompensas, será necesario presentar los animales muertos al Ayuntamiento, donde se cortará la cola y orejas, si aquellos fuesen lobos ó zorros; la piel, si fuese animal de menor tamaño y la cabeza y patas si fuese ave de rapiña. Dichas partes se remitirán á los gobernadores civiles para que puedan servir de comprobantes al rendir cuentas los Ayuntamientos.

SECCION VIII

De los procedimientos y penalidad

Art. 70. La acción para denunciar las infracciones de la ley es pública, y prescribe á los dos meses de cometido el delito ó la falta.

Art. 71. En las sentencias condenatorias se impondrán necesariamente todas las costas al denunciado.

Art. 72. Las multas que según la ley y este reglamento deben cobrarse en metálico, serán exigidas en el acto y entegadas sin perder día, á aquel ó aquéllos que deban percibirlas, exi-

SECCION V

De la caza con perros de carrera ó de rastro

Art. 60. De las licencias para uso de galgos y podencos que preceptúa el art. 35 de la ley, podrá la misma persona adquirir más de una.

Art. 61. Los cazadores que empleen sabuesos, ú otra clase de perros que sigan las liebres por el rastro ó la carrera, satisfarán por su licencia igual cuota que por la de galgos ó podencos.

Art. 62. Todo perro de caza, sea de la clase que quiera, que en época de la veda transite por los campos, deberá ir acollarado ó con tanganillo de 0'30 metros de longitud.

La Guardia civil y los Guardas jurados procederán á matar, durante la época indicada, todo perro de los comprendidos en el párrafo anterior, que no vaya en las condiciones que en él se expresan.

SECCION VI

De la caza mayor

Art. 63. Las hembras de ganado cervuno y sus similares, las corzas y gamas, muertas y decomisadas, así como las multas impuestas, serán repartidas por igual entre el denunciante ó denunciantes y el aprehensor, salvo cuando éste último sea de Guardia civil, en cuyo caso corresponderá la res al denunciante ó denunciantes y la multa íntegra al Colegio de Huérfanos del citado Instituto, librándose por la Autoridad an-

País se ha celebrado esta mañana nna Asamblea de vinateros, en el cual se hallaban representados los sindicatos de esta provincia y de otras de distintos puntos de España.

Ha presidido el Sr. García Berlonga, habéindose pronunciado vehementes discursos en defensa de los intereses de dichos productores.

Se han adoptado las siguientes conclusiones:

1.ª Sostener á todo trance las actuales posiciones de los vinateros en frente del proyecto de ley de alcoholes presentado á las Cortes por el exministro de Hacienda Sr. Rodriguez San Pedro.

2.ª Oponecion energicamente al tipo fijado en dicho proyecto de ley para los alcoholes desnaturalizados.

3.ª Estimular la unión entre todos los sindicatos vinateros de España esperando que acudirán á la defensa de sus intereses.

4.ª Autorizar al presidente de la Asamblea para redactar un nuevo proyecto de ley de alcoholes, opuesto completamente al que presenta el Sr. Rodriguez San Pedro.

Noticias generales

Han sido robados del Instituto bacteriológico de Madrid 40 conejos que allí existían para verificar experimentos.

Lo grave del caso es que todos estaban inoculados de viruela, rabia, cáncer, etcétera.

Los periódicos llaman la atención del vecindario de Madrid, que no compre conejos en los merenderos, al menos por algunos dias por si acaso.

En Casa la Reina (Logroño) 3.000 obreros se amotinaron incendiando algunos campos. Se los dominó resultando tres heridos.

Para la fiscalía del Tribunal Supremo ha sido designado el ex-subsecretrario de la Presidencia del Consejo, don Eugenio Silvela.

El señor Santos Guzmán ha manifestado que continuará la política del señor Dato, introduciendo reformas en la legislación.

El marqués de Lema, entre otros proyectos, abriga el de acabar con la mendicidad en Madrid.

Se ha acordado el nombramiento del señor Henestrosa para la Dirección general de los

Notas de la localidad

Tan desanimado como los anteriores vióse el mercado celebrado ayer en nuestra plaza.

Los precios corrientes para los principales artículos son los que siguen:

Alcoholes.—Destilado de vino de 88 grados á 140 duros la jerezana; destilado de orjo á 135; destilado de vino de 95 grados á 15[illegible] pesetas 100 litros; rectificados 154 á 160 peetas hectólitro.

Avellana.—Embarque, de 42 á 43 peetas; negreta escogida á 46, cosechero, á 44'5[illegible] pesetas saco de 58'400 kilos. Cuartera de propietario, á 30.

Almendras.—Mollar, de 53 á 54 peatas; común, de 12 á 14 pesetas cuartera de 7[illegible] litros; Esperanza, de 15 á 17 pesetas los 5[illegible]500 kilos.

Vinos.—Blancos, de 9 10 reales el gado; tintos, de 9 á 10; Prioratos, á 45 peseta la carga.

Bacalao.—Se detalla el noruego frescoá 50 pesetas los 40 kilos; bueno mezclado á 49

Sardinas.—Cariños, de 9 á 10 pesetas millar; Viveros de 6 á 10.

Señor alcalde:

Se ha acercado á nuestra Redacciónuna comisión de vecinos de la calle de Reding, en súplica de que llamásemos la atención de S. S. sobre el estado en que se halla la cloaca colectora de dicha via, pues debido sin duda á alguna rotura brotan las aguas sucias por la superficie del arroyo, produciendo un hedor insoportable.

Como dichos vecinos dieron aviso al municipal de punto, para que transmitiese la justa queja á sus superiores, ponemos el hecho en su conocimiento para que se sirva ordenar el inmediato arreglo de la mentada cloaca, en bien de la salubridad del vecindario.

Quedan, pues, complacidos los vecinos de la calle de Reding.

Debido á las gestiones del digno administrador principal de Correos de la provincia, D. Carlos Gamarra, se ha conseguido un nuevo beneficio para el servicio de comunicaciones.

Desde el 1.º del próximo Agosto, el tren núm. 926, que sale de esta capital á las 14'42, llevará correspondencia hasta Barcelona por la línea de Villafranca, quedando servidos, por tanto en el mismo día los pueblos de Altafulla y Torredembarra, que hoy reciben la prensa de Barcelona con 24 horas de retraso.

Dicho correo arrancará de esta Administración á las 14'15, admitiéndose correspondencia en el buzón de la misma para Barcelona y dicha linea, hasta las 14'10 y en el de la Estación en el coche-correo hasta cinco minutos antes de arrancar el tren.

Nuestros plácemes al Sr. Gamarra por el interés que se toma en bien del servicio público.

Ayer tarde logróse reunir la Comisión municipal de Consumos, junto con algunos concejales y *representantes* (?) del Sindicato gremial.

Como la reunión fué de caracter privado, no juzgamos correcto hacernos eco de las noticias que hasta nosotros llegan respecto de la misma, aunque no son de gran importancia, al menos para el vecindario en general.

Esperemos el final del asunto, que en verdad no se halla lejos.

A juzgar por las noticias que leemos, el negocio de vinos en general está muy paralizado. y contra lo que sucedía otros años por esta época, los precios van en descenso en la mayoría de las comarcas productoras.

Seguramente que influirá para esto la proximidad de la nueva cosecha, que, bajo el punto de vista general, puede considerarse bastante buena, sobre todo en las provincias de Levante, la Mancha, las Castillas y en algunas regiones aragonesas.

Ha salido para Olot el provisor y vicario general de este arzobispado M. I. señor don Ramón Guillamet. Durante su ausencia estará encargado del despacho de los asuntos del provisorato y vicariato general el Rdo. don Francisco Vidal, Fiscal del Tribunal Metropolitano.

Durante el mes de Agosto próximo celebrarán su fiesta mayor las siguentes localidades de esta provincia:

Dias 1, 2 y 3: Constantí.=3, 4 y 5: Vilaseca.=4, 5 y 6: Poboleda.=5, 6 y 7: Plá de Cabra y Masricart.=5 y 6: Margalef, Pallaresos, Piera, Vendrell y Vimbodí.=10, 11 y 12: Botarell, Gratallops y Vilarrodona.=15: Amposta.=15, 16 y 17: Corbera, Falset, La Canonja, Maspujols, Marsá, Morell, Plá de Cabra, Puigpelat, Solivella y Vallmoll.=19: Tarragona y San Magín de la Brufaganya.=24, 25 y 26: La Argentera, Roda de Bará.=29, 30 y 31: Catllar y Nulles.

El alcalde de La Palma ha comunicado á este Gobierno civil que anteayer el individuo del cuerpo de Somatenes, Francisco Vernet Ciuraneta, disparó dos tiros al peatón correo de dicho pueblo á Flix, Pedro Juan Pardell Alberich, hiriéndole gravemente.

El hecho ocurrió en la finca llamada «Mas den Liro», propiedad del agresor.

Ayer mañana tomó entrada en nuestro puerto el trasatlántico «Puerto Rico» á aligerar el cargamento de duelas que conduce desde Nueva-Orleans.

Dicho buque, que probablemente zarpará hoy para Barcelona, ha desembarcado también cuatro viajeros procedentes de la Habaua y naturales de la vecina población de Vilaseca.

Han resultado inexactos los rumores qu circulaban respecto á haberse procesado á algunos vecinos de esta ciudad con motivo del suicidio ocurrido el sábado último en los «Paranys de Salas».

Según nuestro presentimiento, vámonos acercando á la festividad de San Magin sin que se proyecte ni organice festejo alguno.

Al atardecer de ayer estaba terminando el alijo del cargamento de bacalao que ha conducido para varias casas de comercio de nuestra plaza el vapor «Glanwern».

Ha tomado posesión del cargo de oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de la provincia nuestro amigo particular don Fulgencio Alcaráz.

Ha sido destinado á Mallorca el primer teniente de la Comandancia de carabineros de esta provincia D. Maximino Fernández.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Por la Dirección general de Clases pasivas se ha declarado á D.ª Concepción y D.ª Consuelo Cabré Navarro con derecho á suceder á su madre en el disfrute de una pensión de 625 pesetas anuales.

Al comisario de guerra de primera clase D. Eduardo Rico Gallego se le ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional al expedírsele el retiro para Vendrell.

Durante el pasado mes de Junio se han registrado en nuestra ciudad 47 nacimientos y 38 defunciones.

Por la brigada municipal se ha dado principio al arreglo de las aceras de la calle Real.

En breve se anunciará la subasta de las obras de raspadura y pintura del puente sobre el río Francolí.

A esta Comandancia de carabineros ha sido destinado el primer teniente del cuerpo don Manuel Mira.

Por falta de asistencia de señores vocales ayer no les [illegible] á las comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

El segundo teniente de infantería D. Fernando Aleu ha sido destinado al regimiento de Luchana.

Con 100 pasajeros procedentes de Valencia, zarpó ayer tarde de nuestro puerto, con rumbo á Barcelona, el vapor «Martos».

Ha sido destinado al regimiento de Luchana el capitán D. Angel San Pedro.

Boletín oficial

Ministerio de la Gobernación.—Instrucción general de Sanidad pública.

Gobierno de la provincia.—Circulares encargando la busca y captura de varios presos fugados de las Cárceles de San Roque y Villatoro y de los soldados desertores del regimiento infantería de Almansa Serafín Nogués Rebull y Severo Pedrell Expósito.

—Otra autorizando á la Diputación provincial el pago trimestral de 75 pesetas para gastos de material del Consejo provincial de Agricultura.

Contrastación de pesas y medidas.—Anuncia que el 10 de Agosto próximo empezará sus operaciones en el partido judicial de Gandesa.

Jefatura de Obras pública.—Anuncia que el Ayuntamiento de Reus solicita derivar del Francolí 94 litros de agua por segundo, la con

---

— 34 —

te quien se haga la denuncia el oportuno salvo conducto para poder circular con la res. Las multas se pagarán en metálico y en el plazo de ocho días, y la Autoridad ante quien se haga la denuncia será la responsable del cumplimiento y efectividad de las multas.

Art. 64. Queda terminantemente prohibida la circulación de reses cervunas y sus similares, corzos y gamos, despedazados ó en cuartos; debiendo precisamente tener las reses, cuando sean transportadas, su piel y cabeza.

Los contraventores de este artículo serán multados como si condujeran hembras de ganado cervuno.

Los Jefes de las Estaciones ferroviarias serán responsables, conjuntamente con quien remita las reses sin estas condiciones, del incumplimiento de este artículo.

SECCION VII

De la caza de animales dañinos

Art. 65. La caza de animales dañinos será libre siempre que no se empleen para ella armas de fuego durante el período de la veda.

Art. 66. Quedan libres de todo impuesto los perros denominados Foxterrier y Basset, dedicados á la caza de animales dañinos.

Art. 67. Los Gobernadores civiles no aprobarán los presupuestos de los Ayuntamientos, cuando en ellos no venga consignada la cantidad que ha de emplearse en recompensas á los

— 35 —

destructores de animales dañinos, la cual no será inferior á la consignada en el presupuesto anterior.

Art. 68. La prohibición de poner útiles para la destrucción de animales dañinos en los caminos, sendas y veredas de servidumbre pública, que señala el art. 24 de la ley, se hace extensiva á una faja de tres metros á cada lado del camino, senda ó vereda.

Los dueños ó arrendatarios de las fincas pondrán un cartel en los sitios en que estén colocadas las perchas, lazos ó trampas, anunciando la existencia de tales útiles de destrucción.

Art. 69. Las personas que persigan y den muerte á los animales dañinos que á continuación se expresan, obtendrán de los Ayuntamientos respectivos las siguientes recompensas:

	Ptas. Cts.
Por cada lobo	15
Por cada loba	20
Por cada lobezno	7'50
Por cada zorro	7'50
Por cada zorra	10
Por cada cría de zorro	3'75
Por cada garduña	3'75
Por cada gato montés	3'75
Por cada lince	3'75
Por cada turón	3'75
Por cada ave de rapiña de tamaño igual ó superior al milano	4

cesión de los terrenos de dominio público necesarios para el establecimiento de las obras y la declaración de utilidad pública.

Minas.—Anuncio de haberse demarcado sin protesta varias minas, cuyos registradores deberán presentar dentro el plazo de diez días el debido papel de pagos al Estado por derechos de pertenencias y reintegro del título de propiedad.

Instituto geográfico y estadístico.—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital durante el mes de Junio último.

Comisaría de Guerra.—Anuncia para el 10 de Agosto una subasta de varias subsistencias y artículos.

Juzgados.—Edicto del de Vendrell interesante á don Isidro Rovira Vidal.

La "Gaceta,,

Solo publica varios decretos de Gobernación nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid á D. Ricardo Diaz Merry; jefe de Administración de segunda clase del ministerio á D. Javiar Betegón; de tercera á D. Leonardo Emilio Moreno y Guerrero, y de cuarta, á don José Cánovas y Vallejo.

Ecos de la provincia

Vallmoll, 27.

He aquí los festejos que celebrará esta villa durante los dias 14, 15, 16 y 17, con motivo de la fiesta mayor.

Dia 14, á las doce del medio dia repique general de campanas y salva de morteretes.

A las tres de la tarde, repartición de bonos por el Rdo. cura párraco á las familias necesitadas de la población.

A las seis de la tarde, pasacalle por las grallas.

A las nueve de la noche solemnes completas á toda orquesta, con asistencia del Ayuntamiento.

A la salida se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales en la plaza, despues baile.

Dia 15, á las cinco de la mañana diana y pasacalle por las músicas y grallas, salva de morteretes y salida del popular «ball de bastóns».

A las diez de la mañana solemnes oficios á grande orquesta, con asistencia del Ayuntamiento, estando encargado del panegírico de la Asunción de la Virgen el Rdo. doctor don José Solé, catedrático en derecho canónigo de Seminario Pontificio de Tarragona.

A la salida del oficio y delante de la villa, los «Xiquets de Valls» levantarán sus atrevidrs torres.

Por la tarde, á las tres, una orquesta dará un concierto en el café Ollé y despues baile en el entoldado levantado al efecto por el adornista Sr. Baliarda. de Molins de Rey.

Á las seis de la tarde salida de la solemne procesión de la iglesia parroquial, con asistencia del Ayuntamiento, cofradias y músicas que recorrerán las principales calles de la población.

A las diez de la noche, serenata delante de la casa de la villa, en la que el profesor de clarinete D. Enrique Guayadol ejecutará una de sus mejores composiciones, y después baile público en el entoldado, que estará ricamente adornado é iluminado con gas acetileno.

Dia 16: A las cinco de la mañana, pasacalle y disparo de morteretes.

A las diez solemne oficio como el dia anterior.

A la salida volverán los «Xiquets de Valls» á levantar sus atrevidas torres y castillos.

A las tres de la tarde gran concierto en el café Ollé ejecutando, entre otras piezas unas malagueñas el distinguido profesor de cornetín D. Joaquín Ribó.

A las cinco, baile público en el entoldado.

A las diez de la noche serenata dedicada al Ayuntamiento y despues baile en el entoldado.

Dia 17: A las diez de la noche, la tradicional fiesta de los «gossos ab sachs» gratificándose á los que demuestren mayor habilidad.

A las cuatro de la tarde y á las diez de la noche baile público en el entoldado.

Reus, 28.

En la noche de San Jaime á eso de las diez y media, al girar la visita de inspección el Jefe de la Cárcel, en el exterior de la misma observó que se hallaba entre abierta la puerta del pequeño local que desde muchos años había servido para cuerpo de guardia y que actualmedte se halla desocupado.

Llamándole la atención dicho particular, penetró en el interior de aquel local y pudo observar inmediatamente que en la pared del mismo que separa aquel departamento, de la primera de la cárcel, se hallaba abierto un gran boquete, con un formidable montón de escombros al pié del mismo.

Trasladado incontinenti dicho empleado, con otras personas, al interior de la sala donde se hallaban encerrados siete presos, observó, igualmente que en la misma pared antes indicada habia sido abierto otro boquete, no terminado todavía, y que convergía exactamente con el practicado al lado contrario, ó sea en el cuerpo de guardia.

Inmediatamente fué avisado el Juzgado, que se constituyó en aquel establecimiento, procediendo á la instrucción de las oportunas diligencias sumariales.

Parece que los presos que intentaban realizar la fuga, y que no pudieron llevar á cabo merced á la exquisita vigilancia del Alcaide, son los llamados Pedro Clemente Rodriguez, Dionisio Lafuente Aynevas y Joaquin Turmo Martin, que se hallan detenidos desde algún tiempo por los robos verificados en el comercio de los Sres. Domenech y Mata y de D. Félix Gassull.

Así mismo se hallan sujetos á otras causas criminales, pendientes en el Juzgado de Tarragona, por varios robos cometidos en aquella capital, y, además, el Pedro Clemente, se halla reclamado por el gobernador civil de Madrid, por hechos punibles cometidos en la Corte.

Los tres presos, han sido sacados de la sala y encerrados en calabozos separados.

—El mercado verificado ayer en esta ciudad, vióse regularmente concurrido de forasteros, efectuándose transacciones á los siguientes precios:

Cebada: De 31 á 32 reales cuartera de 70'80 litros.

Arbejones: De 36 á 37 id.

Maiz: De 11'75 á 12 pesetas id.

Habones: De 42 á 43 reales id.

Algarrobas: De 24 á 25 reales quintal de 4'6 Kg.

Avellanas: De 40 á 41 pesetas el saco de 50. Kgs.

Tortosa, 27.

Por la Comandancia Militar de esta plaza se interesa la presentación del guerrillero que fué en Cuba de las escuadras de Guantánamo José Balmes Solá, con objeto de hacerle entrega de sus alcances.

—Ayer, frente al Palacio Episcopal riñeron dos sujetos, á uno de los cuales le fué ocupado un revolver por el agente de policia que acabó la contienda. El poseedor del arma fué encerrado en el cuartelillo.

—Se ha presentado en el Juzgado de Instrucción una denuncia por la desaparición de un depósito de maderas, propiedad del Ayuntamiento que tenía éste en Remolinos.

San Carlos 27,

Esta importante población ha celebrado estos dias su fiesta mayor viendose con tal motivo, muy visitada por numerosos forasteros, que han quedado muy complacidos de la hospitalidad é hidalguía de que han sido objeto.

El programa se ha cumplido en todas sus partes, ha reinado un tiempo hermoso y han sido varios los elementos que han cooperado al mayor brillo de los festejos.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Marta vg. y Beatriz. vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Abdon y Senen y Sta. Donatila mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Sto Domingo, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Pilar Marrinez Arribas, María Ana Pascuve Budesca y Mannel Eleta Lopez.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante de Luchana D. Manuel Aguado.

Hospital y Provisiones capitán 2.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de dia, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor *Isidoro Dominguez.*

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De New-Orleans y esc., en 26 ds., v. «Puerto-Rico», de 1.600 ts., c. Pelegrí, con duelas, consignado á D. Emilio Borrás.

De Huelva y esc., en 10 ds., v. «Martos», de 1.046 ts., c. Benitez, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. noruego «Glanvern», con tránsito.

Para Génova y esc., v. «Martos», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Combinacion de Gobernadores

Madrid, 28, 13'25.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que la combinación de gobernadores que se propone hacer afectará á las provincias de Pontevedra, Castellón, Badajoz y algunas otras.

Retiraron sus dimisiones los gobernadores de Burgos y de Segovia.

También parece que continuará en su sitio el gobernador de Gerona.

En cuanto al gobernador de Murcia, si desea dejar aquella provincia, se le trasladará á otra de más importancia.

Sobre el viaje del Rey á Francia

Madrid, 28, 18'30.

Se acaba de recibir un telegrama de San Sebastián diciendo que preguntado por los periodistas el conde de San Bernardo sobre la posibilidad de un viaje del Rey al extranjero, dijo que nada se habia acordado sobre ello.

Sin embargo, añadió que no tendría nada de extraño que después de haberse puesto en contacto el Rey con su pueblo, piense hacerlo con otras naciones amigas, y en este caso la primera sería Francia, como lo hizo su augusto padre.

Si el viaje se realizase,—añadió el ministro—el Rey iría como tal y no de incógnito como han dicho algunos periódicos franceses al hablar de dicha probabilidad.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ